



¡El Consejo Electo del Conjunto Residencial Palmeto 2020-2021 remite comunicado oficial y urgente !



Finalización del contrato con O&C

EL PASADO 29 DE AGOSTO DE 2020

El Consejo de Administración 2020 del Conjunto Residencial Palmeto informa a todos los residentes que en cumplimiento del procedimiento GAF-PRC-002 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, procedimiento ubicado en el sistema de gestión de la calidad y que hace parte del Sistema Integrado de Gestión del Conjunto, adelantó la respectiva **evaluación del servicio prestado por el contratista O&C Grupo Jurídico Consultor.**

Es importante precisar, que tal evaluación tuvo que realizarse de manera anticipada, es decir, el viernes 28 de agosto del año 2020 estando *inicialmente programada para el sábado 5 de septiembre 2020* debido a situaciones especiales como la filtración de información manejada en el seno del consejo, algunas circunstancias reportadas por los miembros de éste y varios residentes.

Por lo tanto, posterior al análisis de tales circunstancias y a la implementación del mencionado procedimiento de evaluación, el Consejo de Administración ha decidido mayoritariamente, dar por finalizado el contrato suscrito entre la empresa O&C Grupo Jurídico Consultor y el Conjunto Residencial Palmeto a partir del pasado 29 de agosto 2020.

Agradecemos su atención y próximamente daremos más información respecto al nuevo proceso de selección.